Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	11224	1

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — Documento: 80002491-5

Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 5556 ESQUINA CAPITAN BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: P & M GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80084428-9

Domicilio: PRIMER PRESIDENTE 3490 C/ MARCELO ONIEVA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/01/2023	00:00 hs de 31/01/2023	24:00 hs de 30/03/2023	10.080.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en MCAL. LOPEZ Nº 5556 ESQUINA CAPITAN BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.080.000.- (Guaranies: Diez Millones Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

P & M GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en PRIMER PRESIDENTE 3490 C/ MARCELO ONIEVA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA RIGE DESDE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2023.----------

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2023	250.000
TOTAL		250.000

Por la vigencia el Tomador debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de enero de 2023

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Caldelini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

clima neutral impreso | naturaOffice.com | PY-071-491154

Escaneado con CamScanner